

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 160

AÑO: 2025

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
"DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO A LA PARTICIPACION DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DPTO. DE FRAY MAMERTO ESQUIU EN EL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO 2025 POR SU STAND EN EL PABELLON DE TURISMO ".

Extracto:

Fecha: 6 Ago. 2025

Hora: 08:31:27.399054

San Fernando del Valle de Catamarca, 03 de Agosto de 2025

Señor: Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. ***“DECLARESE DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO A LA PARTICIPACION DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEPARTAMENTAL DE FRAY MAMERTO ESQUIU EN EL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO 2025 POR SU STAND EN EL PABELLON DE TURISMO ”-***

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente. -



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA :

ARTICULO 1º.- DECLÁRESE de interés cultural y parlamentario al reconocimiento otorgado al equipo interdisciplinario departamental de Fray Mamerto Esquiú en el Festival Nacional e Internacional del Poncho año 2025 en el Pabellón de Turismo siendo reconocido como el mejor Stand obteniendo el 1er premio . -

ARTICULO 2º : ENTRAGESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores a la Secretaría de Turismo, Cultura, Deporte y Emprendedurismo,

ARTICULO 3º .-DE FORMA.-

FUNDAMENTACION:

Sr Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores:

El presente proyecto tiene como propósito reconocer y visibilizar los destacados logros del equipo de CULTURA Y TURISMO del municipio de Fray Mamerto Esquiú, cuya valiosa y comprometida participación en la Fiesta más grande del Norte Argentino les valió el merecido galardón al Mejor Stand en el Pabellón de Turismo.

Este espacio, donde cada departamento de la provincia exhibe con orgullo su patrimonio cultural, paisajístico y turístico, encontró en Fray Mamerto Esquiú una propuesta profundamente inspirada en los símbolos territoriales y en la identidad local. El concepto del stand se articuló desde dos ejes distintivos: la trama verde y la trama azul, representaciones emblemáticas del departamento. La trama verde hace referencia a sus fértiles terrenos cultivables, mientras que la trama azul evoca el dique y las acequias que irrigan la vida productiva y paisajística de la región.

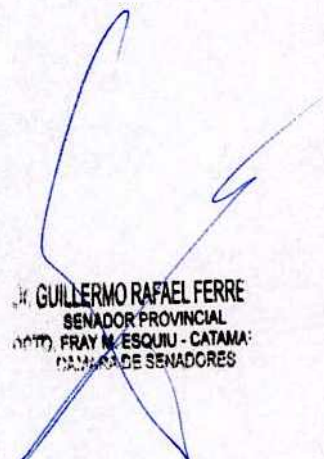
Asimismo, se destacaron los majestuosos cordones montañosos que abrazan al departamento de este a oeste, configurando un marco natural de singular belleza que refuerza el sentido de pertenencia y orgullo por el entorno.

Este año, la propuesta se enriqueció con elementos innovadores y tecnológicos, entre ellos la incorporación de tótems interactivos, que brindaron una experiencia inmersiva a los visitantes, así como la figura del Beato Mamerto Esquiú, presentada de

manera dinámica y participativa, reforzando el vínculo espiritual, histórico y cultural con el territorio.

El éxito de este emprendimiento no hubiese sido posible sin el trabajo articulado entre la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Turismo, Cultura, Deportes y Emprendedurismo, y la Dirección de Innovación, cuyas acciones conjuntas reflejan el potencial creativo y transformador del sector público cuando se orienta al fortalecimiento de las expresiones locales.

En virtud de todo lo expuesto, solicito con convicción el acompañamiento de mis colegas Senadores para aprobar esta declaración, como muestra de apoyo a quienes, con vocación y esfuerzo, elevan a nuestros municipios a instancias de reconocimiento nacional e internacional. Este tipo de iniciativas no solo promocionan nuestra riqueza cultural y turística, sino que también fomentan el espíritu innovador y el compromiso comunitario que debe inspirarnos como representantes del pueblo..-



H. GUILLERMO RAFAEL FERRE
SENADOR PROVINCIAL
FRAY M. ESQUIU - CATAMA
CAMARA DE SENADORES